



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 876
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 2134-2222
R.F.C. UGU 250807-AMH

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 003 2021

05/02/2021

FECHA DE ELABORACIÓN

PROYECTO 258642
FONDO 1.3.2
PROGRAMA PRESUPUESTAL
CARGO PRESUPUESTAL

2.8.3.8 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ORDEN DE COMPRA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MÉDICO DOMICILIO

CARRETERA 25KM 15 EL REAL DE CATORCE, HERMOSILLO SONORA.
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
STRUCTURALL SONORA S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
SSO150820DUO ventasgd2@structurall.com.mx 33 36 27 82 89
RFC FAX VÍO COMBO ELECTRÓNICO TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIOS	RENTA DE OFICINA MOVIL 100% aislada, incluye espacio privado con puerta, dos equipos de aire acondicionado de 1 tonelada c/u, contacto para voz y datos, medio baño, Puerta de metal con ventana 100% aisladas de libre de ruido y polvo, 5 ventanas de aluminio natural que dan luz y calidez a la oficina, periodo 6 meses	6	7,639.85	\$45,834.30
(CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)				SUB-TOTAL	\$ 45,834.30
				IVA	\$ 7,333.48
				TOTAL	\$ 53,167.78

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA	VERDAS	LUGAR DE ENTREGA	NÚMERO DEL CONTRATO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUGAR A HORAS DE 4:00 A 1:00 HORAS TEL. 33 36 27 82 89		FIRMAS
PAGO DE CORTADO	☒	PAGO	NO NOVA		SI ANTICIPA ☐ RECUPLEMENTO ☐ C/NO SP/CA ☐
PAGO EN PARCELACIONES	☐	No de PARCELACIONES	PARCELACIONES DE ANTICIPA		

REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. JUAN ALBERTO RICO MONTAÑA
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN
AUTORIZÓ: LIC. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
VOBO: ARQ. FRANCISCO PARTIDA RODRIGUEZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.